

Este documento se tradujo al español a partir de la versión original en inglés. En el caso de alguna discrepancia entre estas versiones, prevalecerá la versión en inglés.

**Best Friends Animal Society
Sorteo de peluches**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE ELEGIBILIDAD,
EXENCIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Se ha identificado a la persona abajo firmante como el/la ganador(a) (la “persona ganadora”) del sorteo de peluches (el “sorteo”). La persona ganadora manifiesta y garantiza que las declaraciones que se estipulan a continuación son ciertas y también acepta lo siguiente:

1. La persona ganadora *no* está afiliada a Best Friends Animal Society (“BFAS”) como empleado(a) o director(a) de BFAS, ni tampoco es familiar directo (definido como cónyuge, padre, madre, hermano, hermana, hijo o hija, así como cónyuges de los padres, hermanos o hijos) de un(a) empleado(a) o director(a) de BFAS.
2. La persona ganadora tenía dieciocho (18) años o más (o, de ser pertinente, la mayoría de edad de su estado de residencia) al momento de participar y es residente legal de los Estados Unidos.
3. La persona ganadora completó un formulario de participación disponible mediante un código QR al reverso de la hoja de tatuajes que se entregó en la convención de Comic-Con, celebrada en San Diego, California del 23 al 26 de julio de 2026 (“Comic-Con”) o mediante un enlace disponible en las publicaciones o las plataformas de las redes sociales de BFAS, o bien, mediante un enlace disponible al visitar en persona alguna de las instalación física de BFAS.
4. La persona ganadora no envió más inscripciones para participar que las que se permiten en el sorteo.

Al ser mayor de edad, la persona ganadora, por medio del presente documento y en nombre de sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios libera, absuelve y exonera de forma definitiva y permanente a BFAS, Instagram, Facebook, X (Twitter), Threads y cualquier otra plataforma de redes sociales utilizada como parte de este sorteo y sus agentes, empleados, sucesores, administradores y cualquier otra persona, empresa, corporación, asociación o alianza de trabajo (los “exonerados”) de todos los reclamos, acciones, causas de acciones, demandas, derechos, daños, costos, pérdidas de servicios, gastos y compensaciones de cualquier tipo que la persona abajo firmante tenga en este momento o que pueda tener en el futuro debido a lesiones corporales personales, daños a la propiedad o daños contractuales, ya sean conocidos, desconocidos o previstos, o que de alguna manera surjan de estos bajo cualquier otra teoría de recuperación o que se relacionen con el sorteo. EN NINGÚN CASO, LOS EXONERADOS DEL SORTEO SERÁN RESPONSABLES NI SE LES EXIGIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD LEGAL POR ALGÚN DAÑO, PÉRDIDA O PERJUICIO DE CUALQUIER TIPO, LO QUE INCLUYE DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES, CONSECUENTES O PUNITIVOS QUE SURJAN O SE RELACIONEN CON LA INSCRIPCIÓN O LA PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA GANADORA EN EL SORTEO, O DEL USO DEL “PREMIO” (según se define en las reglas oficiales del sorteo).

Salvo que las leyes lo prohíban, la aceptación del premio constituye el consentimiento para que BFAS y sus afiliados y contratistas respectivos utilicen cualquier fotografía de la persona ganadora, su nombre y dirección (la ciudad y el estado) en anuncios internos y públicos, al igual que con fines publicitarios y

comerciales sin ninguna compensación adicional, a nivel mundial y a perpetuidad, en cualquier tipo de medio de comunicación, ya sea existente o en el futuro, lo que incluye, sin limitación alguna, Internet, sin ninguna compensación.

Al firmar a continuación, la persona ganadora hace constar y acepta que ha leído la declaración jurada anterior, que la entiende plenamente y que su intención es firmar y cumplir con los términos y las condiciones que se establecen en esta. Asimismo, la persona ganadora acepta que, si se ejecuta de forma electrónica, la finalidad de su firma electrónica es autenticar el presente escrito y tendrá el mismo efecto y validez que una firma manual para fines de su eficacia jurídica, aplicabilidad y admisibilidad.

Firmado por:

Nombre en letra de molde:

Fecha: